

SESIONES ORDINARIAS

2005

ORDEN DEL DIA N° 2702

COMISIONES DE TRANSPORTES Y DE OBRAS PUBLICAS

Impreso el día 12 de julio de 2005

Término del artículo 113: 21 de julio de 2005

SUMARIO: **Diversas** obras viales en las provincias de Santa Fe, Santiago del Estero, Salta, Tucumán y Entre Ríos. Realización.

- 1.–**Tate y Beccani.** (2.067-D.-2005.)
- 2.–**Cantos.** (2.311-D.-2005.)
- 3.–**Cantos.** (2.312-D.-2005.)
- 4.–**Cantos.** (2.556-D.-2005.)
- 5.–**Urtubey.** (2.606-D.-2005.)
- 6.–**Díaz.** (2.847-D.-2005.)
- 7.–**Chaya.** (2.997-D.-2005.)
- 8.–**Godoy (J. C.) y otros.** (3.019-D.-2005.)
- 9.–**Osuna.** (3.039-D.-2005.)

Dictamen de las comisiones

Honorable Cámara:

Las comisiones de Transportes y de Obras Públicas han considerado los proyectos de declaración del señor diputado Cantos; del señor diputado Urtubey; de la señora diputada Chaya; del señor diputado Godoy (J. C.) y otros señores diputados; y de la señora diputada Osuna; y los proyectos de resolución de la señora diputada Tate y del señor diputado Beccani y de la señora diputada Díaz por los que se solicita al Poder Ejecutivo diversas obras viales en las provincias de Santa Fe, Santiago del Estero, Tucumán, Salta y Entre Ríos; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconsejan la aprobación del siguiente

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de los organismos correspondientes, disranga:

1. Incorporar a las obras previstas en el Sistema de Infraestructura de Transporte, la ampliación de las trazas de la ruta nacional 34 entre las localidades de Rosario y Sunchales, y de la ruta nacional 11 entre Santa Fe y San Justo, ambas en la provincia de Santa Fe.

2. Realizar en la provincia de Santiago del Estero el enripiado de:

- Camino que une las localidades de:

–Chaupi Pozo y Gramilla.

–Empalme desde Chaupi Pozo hasta la localidad de La Dársena, en una extensión de 65 kilómetros, en el departamento de Banda.

• La llamada ruta 9 vieja, en el tramo que va desde el acceso al Dique Quirogas hasta su cruce con la actual ruta nacional 9, en un trayecto de aproximadamente 70 kilómetros.

3. Proceder al enripiado del camino que va desde la ruta nacional 9, en la localidad de Yutu Yaco hasta la localidad de Las Abras y desde allí hasta la localidad de Los Pozuelos, sobre la ruta provincial 3, en el departamento de Río Hondo, provincia de Santiago del Estero, en una extensión de aproximadamente 30 km.

4. Cumplimentar con las obras previstas en el presupuesto anual aprobado para el 2005, la ampliación de dos carriles en la ruta nacional 34, en el tramo general Enrique Mosconi-Tartagal, en el departamento de General San Martín, en la provincia de Salta.

5. Repavimentar, reparar y señalizar la ruta nacional 38 en el tramo comprendido desde la ciudad de San Miguel de Tucumán hasta el Río Huacra, provincia de Tucumán.

6. Arbitrar los medios necesarios para que en la provincia de Entre Ríos se proceda a:

- Iluminar los cruces de la ruta nacional 127 con las rutas provinciales 2, 6 y 32, previendo para

un futuro la realización de los cruces sobre nivel.

- Cambiar el trazado que pasa por el casco urbano de la ciudad de Federal.

- Dotar a la ruta nacional 127 en su cruce con la ciudad de Federal, de la señalización horizontal y vertical, prohibición de estacionamiento sobre las banquetas e instalación de semáforos en la intersección de los accesos Norte y Sur.

Sala de las comisiones, 14 de junio de 2005.

Zulema B. Daher. – Hugo D. Toledo. – Alicia A. Castro. – Liliana A. Bayonzo. – Alejandro M. Nieva. – Adriana R. Bortolozzi. – Alfredo C. Fernández. – Juan C. Bonacorsi. – Juliana I. Marino. – Ricardo Wilder. – José A. Romero. – Gustavo J. A. Canteros. – Elda S. Agüero. – Guillermo Amstutz. – Miguel A. Baigorria. – Sergio A. Basteiro. – Luis G. Borsani. – Carlos A. Caserio. – Lilia E. M. Cassese. – Carlos J. Cecco. – María L. Chaya. – Fernando G. Chironi. – Fabián De Nuccio. – Gustavo E. Ferri. – José O. Figueroa. – Irma A. Foresi. – Jorge A. Landau. – Alfredo A. Martínez. – Tomás R. Pruyas. – Diego H. Sartori. – Carlos A. Sosa. – Hugo G. Storero.

INFORME

Honorable Cámara:

Las comisiones de Transportes y de Obras Públicas han considerado los proyectos de declaración del señor diputado Cantos; del señor diputado Urtubey; de la señora diputada Chaya; del señor diputado Godoy (J. C.) y otros señores diputados; y de la señora diputada Osuna; y los proyectos de resolución de la señora diputada Tate y del señor diputado Beccani y de la señora diputada Díaz, y luego de su estudio resuelven despacharlos favorablemente modificando alguno de sus aspectos.

Zulema B. Daher.

ANTECEDENTES

1

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Solicitar al Poder Ejecutivo que, a través del Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios, incorpore a las obras previstas en el Sistema de Infraestructura de Transporte la ampliación de las trazas de la ruta nacional 34 entre las localidades de Rosario y Sunchales y de la ruta

nacional 11 entre las de Santa Fe y San Justo, ambos tramos situados en el territorio de la provincia de Santa Fe.

Alicia E. Tate. – Alberto J. Beccani.

2

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo disponga, a través del Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios, proceder al enripiado del camino que une las localidades de Chaupi Pozo y Gramilla y empalme del camino Chaupi Pozo hasta la localidad de La Dársena, en una extensión de 65 kilómetros, en el departamento Banda, Santiago del Estero.

José M. Cantos.

3

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través del Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios, proceda al enripiado de la llamada ruta 9 vieja en el tramo que va desde el cruce con el acceso al dique Quirogas hasta su cruce con la actual ruta nacional 9, en un trayecto de aproximadamente 70 km.

José M. Cantos.

4

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo disponga, a través del Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios, proceder al enripiado del camino que va desde la ruta nacional 9, en la localidad de Yutu Yaco hasta la localidad de Los Abras, y desde allí hasta la localidad de Los Pozuelos sobre la ruta provincial 3, en el departamento Río Hondo, provincia de Santiago del Estero, en una extensión de aproximadamente 30 km.

José M. Cantos.

5

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo disponga, por la vía y forma que corresponda, la ini-

ciación de las obras de ampliación de los dos carriles de la ruta nacional 34, en el tramo de General Enrique Mosconi-Tartagal, en el departamento General San Martín en la provincia de Salta, previstas en el presupuesto anual aprobado para el año 2005.

Juan M. Urtubey.

6

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Dirigirse al Poder Ejecutivo a efectos de solicitar que los organismos competentes que dependen de su órbita, dispongan la continuidad de las obras de recuperación integral de la nueva traza de la ruta nacional 38, así como también la repavimentación, reparación y señalización de la mencionada ruta nacional.

Susana E. Díaz.

7

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través del Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios dé cumplimiento con las obras presupuestadas oportunamente en la ruta nacional 34; dos carriles en el tramo correspondido entre los municipios de General Mosconi y Tartagal, en el departamento de General San Martín, provincia de Salta.

María L. Chaya.

8

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo proceda a realizar las obras tendientes a proporcionar en lo inmediato de iluminación nocturna a los cruces de la ruta nacional 127 con las rutas provinciales 2, 6 y 32, en el ámbito geográfico de la provincia de Entre Ríos, previendo para un futuro que se realicen dichos cruces sobre nivel.

Asimismo, y debido al flujo de transporte pesado y a gran velocidad proveniente del Mercosur, arbitre los medios para cambiar el trazado que pasa por el casco urbano de la ciudad de Federal, provincia de Entre Ríos.

*Juan C. L. Godoy. – Susana R. García. –
Héctor T. Polino. – Marcela V. Rodríguez.*

9

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de la Dirección Nacional de Vialidad, dependiente del Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios, procediera a realizar los trabajos que permitan dotar a la ruta nacional 127, en su cruce por la ciudad de Federal, provincia de Entre Ríos, de los medios de seguridad imprescindibles, a saber: señalización horizontal y vertical, prohibición de estacionamiento sobre las banquetas en proximidad de los accesos norte y sur, e instalación de semáforos en la intersección con dichos accesos.

Blanca I. Osuna.